

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES CONTABLES Y FUSIONES FUCONTABLES S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE
MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de marzo de 2014, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Oeste 8ava, oficina 104, , se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La CPA. Miriam del Rocío Ochoa Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones
- El Ing. Milton Daniel Romero Ochoa, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones

También se encuentra presente el Econ. Orlando Vera Chica, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse la totalidad del capital suscrito, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.

Preside la sesión la CPA. Miriam Ochoa Aguilar, en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como secretario el señor Milton Romero Ochoa, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Pide la palabra el Econ. Orlando, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2013, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- La Sra. Miriam Ochoa, en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico del 2013".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013".

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa y expone que, como es de conocimiento de

los accionistas, este es el primer ejercicio económico de la empresa y no se han generado resultados, por lo tanto no se presenta distribución de dividendos.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo al Econ. Orlando Vera

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

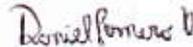
"Designar al Econ. Orlando Vera como Comisario de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que la Presidenta Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.



Miriam Ochoa Aguilar
Accionista



Milton Daniel Romero
Accionista



Econ. Orlando Vera Ch.
Comisario

Milton Romero Ochoa
Secretario Ad-Hoc De La Sesión

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES CONTABLES Y FUSIONES FUCONTABLES S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE
MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de marzo de 2014, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Oeste 8ava, oficina 104, , se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La CPA. Miriam del Rocío Ochoa Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones
- El Ing. Milton Daniel Romero Ochoa, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones

También se encuentra presente el Econ. Orlando Vera Chica, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse la totalidad del capital suscrito, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.

Preside la sesión la CPA. Miriam Ochoa Aguilar, en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como secretario el señor Milton Romero Ochoa, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Pide la palabra el Econ. Orlando, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2013, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- La Sra. Miriam Ochoa , en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico del 2013".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013".

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el Gerente General de la empresa y expone que, como es de conocimiento de

los accionistas, este es el primer ejercicio económico de la empresa y no se han generado resultados, por lo tanto no se presenta distribución de dividendos.

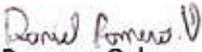
Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo al Econ. Orlando Vera

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al Econ. Orlando Vera como Comisario de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que la Presidenta Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.


Milton Romero Ochoa
Secretario Ad-Hoc De La Sesión